

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3561**

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre del año **dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3560 de 20 de octubre de 2021.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Ana Claudia de los Heros - Subrogación de funciones del cargo Gerencia de Área I - Sistema de Pagos (GEPU 60) de la Gerencia de Política Económica y Mercados - Propuesta de prórroga.

2) Gonzalo Reyes - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Unidad II - Comunicación Tecnológica (GEPU 50) del Área Comunicación Institucional de la Secretaría General - Propuesta de prórroga.

3) Andrea Schiappapietra - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Departamento II - Suministros (GEPU 54) del Área Gestión de Bienes y Servicios de la Gerencia de Servicios Institucionales - Propuesta de prórroga.

4) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer el cargo Jefatura de Unidad II - Administración y Logística de Suministros (GEPU 50) del

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Departamento Suministros del Área Gestión de Bienes y Servicios de la Gerencia de Servicios Institucionales - Propuesta de designación.

5) Patricia Picos - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 118/021 de 21 de abril de 2021, por haber obtenido el título de “Magíster en Gerencia y Administración (MBA)” expedido por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 239, 240, 241, 242 y 243, respectivamente.

III) Asunto repartido por la Asesoría Económica.

Observatorio de Innovación - Oficina de Innovación - Nodo de innovación – Propuesta de prórroga.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 244.

IV) Asunto repartido por la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0841)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 245.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1184)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) – Inversión en actividades de ciencia y tecnología - Informe

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

correspondiente al año 2020. (2021-50-1-1967)

3) Secretaría General - Ley N° 19.990 - Acuñación de moneda conmemorativa de los 200 años de la fundación de la ciudad de Durazno - Informe. (2021-50-1-1979)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) acuerdan que pase a consideración de la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas.

VI) Asuntos entrados.

1) Cámara de Representantes - Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología - Proyecto de Ley "Tipificación de Ciberdelito" - 4 de noviembre de 2021 - Invitación. (NR-7-2021-583)

2) Ministerio de Economía y Finanzas - Cámara de Senadores - Moneda conmemorativa Iglesia Cristo Obrero de Atlántida - Propuesta. (NR-7-2021-589 – 2021-50-1-2017)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y con relación al asunto identificado con el número 2) adoptan la resolución número 247.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1599)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0354)

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1786)

Los señores Directores, toman conocimiento de los asuntos precedentes, con la presencia del Gerente de Política Económica y Mercados, economista Adolfo Sarmiento y la Gerenta de Área Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados, economista Ana Claudia de los Heros, entre las dieciséis horas y las dieciséis y cuarenta y cinco minutos.

4) Secretaría General - Tragedia/milagro en el Valle de las Lágrimas, Cordillera de los Andes – Acuñación de moneda conmemorativa – Anteproyecto de Ley. (2021-50-1-2016)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 246.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 245, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente